



Para su publicación inmediata: 10/09/2018 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA SUBSIDIOS CONDICIONALES PARA MÁS DE 1.200 UNIDADES DE VIVIENDAS DE APOYO**

*Con los 182 subsidios condicionales, habrá copartícipes sociales en 43 condados que recibirán fondos para servicios y costos de funcionamiento vinculados con viviendas de apoyo*

*Con dichos subsidios, el plan quinquenal de \$2.600 millones de gran alcance del Gobernador con que se pretenden construir 6.000 unidades de viviendas de apoyo podría culminarse mucho antes de lo previsto*

*Los beneficiarios podrán recibir hasta \$25.000 por cada unidad de vivienda de apoyo*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que se otorgarán 182 subsidios condicionales para más de 1.200 unidades de vivienda de apoyo destinadas a los sintecho con necesidades especiales, afecciones u otras dificultades. Los subsidios brindarán servicios de apoyo y fondos de operación a 116 copartícipes sociales en 43 condados de todo el Estado. Es la tercera etapa de los subsidios otorgados en el marco de la Iniciativa de Viviendas de Apoyo del Estado Imperio (Empire State Supportive Housing Initiative), que forma parte del plan quinquenal de \$2.600 millones del Gobernador con que se tiene la firme determinación de construir 6.000 unidades de vivienda de apoyo en el estado de Nueva York.

“La Iniciativa de Viviendas de Apoyo del Estado Imperio permite que a miles de personas se les brinde la estabilidad y los servicios que necesitan para llevar vidas productivas”, **explicó el gobernador Cuomo**. “Este Gobierno ha tomado una decisión histórica: se ha comprometido a erradicar el sinhogarismo y a velar por que todos los neoyorquinos, sin importar su estado de vulnerabilidad, puedan acceder a una vivienda a precios razonables, lo cual hace que las comunidades de todo el Estado sean más seguras para todos”.

“Como parte de la Iniciativa de Viviendas de Apoyo del Estado Imperio, disponemos lo necesario para brindar servicios de vivienda y de apoyo a los neoyorquinos más

vulnerables”, **afirmó la vicegobernadora Kathy Hochul.** “Hemos hecho inversiones cuantiosas en el marco de nuestro empeño por erradicar el sinhogarismo en todo el Estado, y con los subsidios de hoy se financiará el costo de viviendas de apoyo en 43 condados a fin de velar por que los sintecho obtengan los recursos que necesitan para llevar vidas estables y productivas”.

En 2016 el gobernador Cuomo anunció su Plan de Viviendas revolucionario y de \$20.000 millones en el discurso de la Situación del Estado: en tan solo dos años, el estado de Nueva York ya ha brindado fondos para la construcción u operación de 3.098 unidades de vivienda de apoyo. En la ronda más reciente de los subsidios otorgados en el marco de la Iniciativa de Viviendas de Apoyo del Estado Imperio se celebran contratos renovables a 5 años en virtud de los cuales se otorgan fondos para servicios y costos de funcionamiento vinculados a por lo menos 1.200 unidades de vivienda de apoyo adicionales, con lo cual se terminarán financiando más de 4.200 unidades para 2019.

Los beneficiarios podrán recibir hasta \$25.000 en servicios de apoyo y fondos de operación por cada unidad de vivienda de apoyo nueva. Los subsidios ayudarán a los solicitantes a obtener capital mediante Renovación Comunitaria y de Viviendas y el Programa de Ayuda para Viviendas Destinadas a los Sintecho que existen en el estado de Nueva York a fin de financiar la preparación y la realización de sus proyectos de viviendas de apoyo.

Para esta tercera ronda de subsidios, se pidió a los solicitantes que demostraran por qué sus propuestas ayudarían a grupos de población específicos: a veteranos de guerra sin hogar y a sus familias; a víctimas de violencia doméstica; a adultos mayores incapacitados o débiles; a adultos jóvenes con antecedentes de encarcelamiento, sinhogarismo o tutela temporaria; a personas y familias en situación de calle crónica; a personas con incapacidades intelectuales o de desarrollo, y a personas que viven con el VIH o el SIDA, afecciones psíquicas graves o trastornos por el uso de sustancias.

Los subsidios que se presentaron hoy pueden ser utilizados para brindar asistencia para la renta y servicios a las poblaciones específicas que reúnan los requisitos a fin de garantizarles una vivienda permanente, incluidos entre otros:

- servicios de salud primaria y conductual;
- capacitación y/o asistencia laboral y vocacional;
- asistencia educativa, incluyendo apoyo para el Diploma de Educación General (GED, por sus siglas en inglés);
- desarrollo y apoyo de habilidades parentales;
- asistencia de cuidado de niños;
- asesoramiento e intervención ante crisis;
- servicios para niños, incluyendo promoción, apoyo y asesoramiento educativos; y
- servicios o personal para identificar y localizar individuos que reúnan los requisitos y necesiten una vivienda.

[Aquí](#) está la lista de los proveedores que recibieron subsidios condicionales.

**La senadora Betty Little, presidenta del Comité de Desarrollo Comunitario, de Construcción y Vivienda, indicó:** “Las viviendas de apoyo permiten que las personas puedan acceder a las viviendas seguras, dignas y asequibles y a los servicios cruciales que las ayudarán a llevar vidas más saludables y productivas. Por eso me complace trabajar junto con mis pares de la Asamblea Legislativa y con el Gobernador a fin de financiar la Iniciativa de Viviendas de Apoyo del Estado Imperio, con la cual se hace lo necesario para que el estado de Nueva York pueda seguir teniendo la determinación de ayudar a las personas a sortear las barreras que impiden alcanzar la estabilidad inmobiliaria”.

**El senador Robert G. Ortt, presidente del Comité del Senado de Salud Mental y Discapacidades de Desarrollo, dijo:** “Desde hace mucho que la imposibilidad de acceder a viviendas estables es un obstáculo para los más vulnerables, un obstáculo que evita su integración completa en las comunidades en que viven. Sabemos que tener un lugar donde te sientas seguro y donde puedas descansar la cabeza después de un día de mucho trabajo tiene una importancia mayúscula y que es algo con que las personas que necesitan viviendas de apoyo también deberían poder contar. Gracias a estos subsidios, quienes necesiten más ayuda tendrán acceso a una vivienda segura, lo cual les permitirá concentrarse en ayudar a que su comunidad sea un lugar mejor”.

**El asambleísta Michael G. DenDekker, presidente del Comité de la Asamblea de Asuntos de Veteranos, aseguró:** “Me gustaría dar las gracias al gobernador Cuomo y al Departamento de Salud Psíquica del estado de Nueva York por llevar adelante el plan quinquenal de \$2.600 millones para viviendas de apoyo. Es fundamental que se brinden servicios sociales a los adultos mayores, a los veteranos de guerra y a los habitantes con problemas de abuso de sustancias y con diversos problemas psíquicos. Este programa creará viviendas seguras y asequibles con servicios de apoyo para los neoyorquinos más vulnerables”.

**El senador George Amedore, presidente del Comité Permanente del Senado sobre el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias, comentó:** “La seguridad inmobiliaria es fundamental para ayudar a que quienes hayan superado una adicción se mantengan en el rumbo hacia una curación definitiva. Con estas unidades de vivienda de apoyo se velará por que los miembros más vulnerables de nuestra sociedad tengan acceso al apoyo y a los servicios que necesitan para volver a llevar una vida normal”.

El estado de Nueva York cuenta con más viviendas de apoyo que cualquier otro estado de la nación. La iniciativa de Viviendas de Apoyo es fundamental para las personas con incapacidades y otras circunstancias de vida difíciles, ya que les brinda viviendas estables y permanentes y servicios en el lugar. Los proveedores trabajan junto con los ocupantes para velar por la facilitación de los servicios y tratamientos adecuados que ayudarán a los ocupantes a vivir sus vidas con independencia.

Los subsidios abordarán las necesidades de todos los habitantes que reciben servicios de los organismos que integran el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la Iniciativa para Viviendas de Apoyo del Estado Imperio, entre los que se incluyen:

- Departamento de Salud Mental
- Departamento de Salud que incluye el Instituto del SIDA;
- Renovación Comunitaria y de Viviendas del Estado de Nueva York;
- Oficina de Servicios contra el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias;
- Oficina de Servicios para Niños y Familias;
- Oficina para la Prevención contra la Violencia Doméstica;
- Oficina de Asistencia Temporal y para Personas con Discapacidades;
- Oficina para Personas con Discapacidades de Desarrollo.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov).  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)